ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
21 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2345 /
LA LIGUA, 20 MAR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°3861/2023, que designa Subrogancia Unidad de Control.
- Solicitud de Compra N°21898/2024, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 20 de marzo del 2024. Departamento de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar publicaciones de ¼ pagina, los días 15, 22 y 28 de marzo del 2024, para difusión de pagos de Permisos de Circulación 2024.

DECRETO:

1º Autorícese y Ratifíquese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para publicación y difusión de pagos de Permisos de Circulación 2024.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **Empresa Periodística El Observador Ltda.** Rut; **79.557.640-1**, por un valor total de **$499.800**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
22 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021898

DE: JR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE

DETALLAN PARA: Difusion Pago Permisos de circulacion 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
3	Avisos 1/4 pagina		420.000
	empresa Periodistica El Observador		
		IVA	79.800
		TOTAL $	499.800

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
20 MAR 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
COMUNICACIONES

Imprenta Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA


GRACIAS A SU
PERMISO
DE CIRCULACIÓN
LA LIGUA AVANZA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
HORARIO DE ATENCIÓN
Plaza de La Ligua
> Lunes a viernes
> de 09:00 a 16.00 horas
> Sábado y domingo
> de 10:00 a 16.00 horas
> Evite filas y pague
en www.laligua.cl
Municipalidad de La Ligua
@laliguacl
#MunicipioDeTodos
www.laligua.cl

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR

Quillota 12 marzo de 2024

Señores
Municipalidad de la Ligua
Presente

COTIZACIÓN

Producto	: 3 AVISOS ¼ PAGINA
Tema	: PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2024
Publicaciones	: VIERNES 15- VIERNES 22 JUEVES 28 MARZO 2024
Tamaño	: 15,4 CMS DE ALTO X 12,8 CMS DE ANCHO
Impreso	: COLOR

Valor Especial POR 3 AVISOS $ 420.000 + IVA

Datos del medio:

Nombre: Empresa Periodística El Observador Ltda.
Rut: 79.557.640-1
Dirección: La Concepción N° 277 Quillota
Giro: Agencias Periodísticas de Información y Noticias
Contacto Comercial: José Bijit Halabí
Fono: +56 979922810
Email: jbijit@observador.cl

Cobertura y Circulación en las Comunas de Quillota, La Calera, Hijuelas, Nogales, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Petorca, La Ligua, Cabildo, Zapallar, Papudo, Concón, Quintero, Puchuncaví, San Felipe, LLay Llay, Catemu, Panqueque, Santa María, Putaendo, Los Andes, Calle Larga, San Esteban. Viña del Mar, Valparaíso

JOSE BIJIT HALABI
EJECUTIVO COMERCIAL
DIARIO EL OBSERVADOR

105,5 FM
EL OBSERVADOR

www.observador.cl
jbijit@observador.cl
56 9 79922810